## COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES SAN PABLO TACACHICO

















# PLAN CONTINGENCIAL SAN PABLO TACACHICO "VERANO 2017"

#### 1.- SITUACION

Durante los días comprendidos entre el Sábado 08 al Lunes 17 de abril del año en curso, se desarrollarán las Vacaciones de Semana Santa en nuestro país; evento que por su gran trascendencia genera incremento en la vulnerabilidad de la población, debido a visita y presencia de adultos mayores, adultos, jóvenes, adolescentes, niñas y niños que se movilizan a vacacionar en playas, ríos, centros turísticos; así como también, a actividades religiosas en el Municipio de San Pablo Tacachico, exponiéndose a diversos tipos de incidentes. Dichas actividades originan mayor circulación de vehículos en las principales calles y carreteras, lo que aumenta la amenaza, vulnerabilidad y el riesgo.

## • Localidades a cubrir:

## 1.- Carretera San Pablo Tacachico - Santa Ana

\* Sector conocido como El Limite

## 2.- Playa Rio Lempa Cantón San Isidro

\* Sector conocido como El Barcaje

## 3.- Playa Rio Lempa – Caserío Las Pavas

\* Sector conocido como La Tunquera

## 4.- Playa Rio Lempa- Cantón Atiocoyo

\* Sector conocido como Vega Perdida

## 5.- Parque Acuático Municipal - Cantón Moncagua

\* Sector conocido como Caserío Malpaneca

## 6.- Rio Suquiapa - Cantones Mogotes, San Juan Mesas

\* Sectores conocidos como El Limite, Las Delicias, El Chilo, Valle Mesas, El Sifón.

## • Eventos Religiosos a cubrir

## 1.- Procesión del Domingo de Ramos (abril 09)

\* En las principales calles y avenidas de la Ciudad San Pablo Tacachico, en cada Cantón y Caseríos.

## 2.- Procesión del Viernes Santo (abril 14)

\* En las principales calles y avenidas de la Ciudad San Pablo Tacachico, en cada Cantos y Caseríos.

#### 1.1.- HIPOTESIS DE RIESGOS

• **TRAUMATISMOS:** Coeficiente medio con tendencia a elevarse, debido al movimiento poblacional y circulación vehicular de Sur a Norte y de este a

Alcaldía de San Pablo Tacachico - Centro de Operaciones de Emergencia Municipal

oeste en el municipio; asimismo, en carreteras adyacentes de los Municipios vecinos; quemaduras solares y cefaleas.

- **ASFIXIA POR INMERSION:** Coeficiente bajo con tendencia a elevarse, debido a la concentración de población en playas de Ríos y centros turísticos, lo que implica incrementar la cantidad de rescates acuáticos simples y profundos.
- ACCIDENTES DE TRANSITO: Coeficiente medio con tendencia a elevarse, debido a cantidad de vehículos que circulan en las principales carreteras del municipio; estos accidentes están íntimamente ligados a la ocurrencia de traumatismos.
- INCENDIOS Y POBLACION QUEMADA: Coeficiente medio con mucha tendencia a elevarse por la época de verano; por falta de precaución, personas adultas o niños pueden resultar afectados por no atender recomendaciones al encender fogatas o quemar basura; así como también, incendios estructurales y vehiculares.
- **DELINCUENCIA:** Coeficiente medio con tendencia a elevarse, debido a las grandes concentraciones de población en los centros turísticos del municipio y que dejan sus viviendas sin el cuido respectivo.
- **PROBLEMAS PARA BRINDAR ASISTENCIA:** Coeficiente medio con tendencia a elevarse en el caso de ríos, playas y centros turísticos, debido a dificultad que presenta atender personas afectadas o lesionadas entre una multitud y la necesidad de asegurar el servicio, sin provocar alteraciones entre la misma.
- **INSOLACION:** Por exposición prolongada al sol de cantidades de personas en playas y centros turísticos.
- ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES: Coeficiente bajo con tendencia a mantenerse, debido al consumo de alimentos informales que a pesar del control sanitario en su elaboración y manipulación, existe poco cuidado de las personas al consumir.

## 1.2.- CLIMA

En esta época de verano, por lo general los vientos presentan rumbos variables, cielos relativamente despejados y en general altas temperaturas (ambientes cálidos y soleados).

#### 2.- MISION

La Comisión Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres a través del Centro de Operaciones Municipal, ejecutará el **Plan Contingencial San** 

pablo Tacachico - Verano 2017, implementando un dispositivo de prevención, protección, asistencia pre-hospitalaria, búsqueda, salvamento y rescate a población que visite, permanezca en ríos, playas, centros turísticos, asista a actividades religiosas y transite por carreteras del municipio, con el fin de responder oportuna y eficientemente ante cualquier evento adverso y ponga en peligro su integridad física, uniendo esfuerzos con recursos del SINAPROC

## 3.- EJECUCION

#### • 3.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer medidas de prevención, protección, atención pre-hospitalaria, búsqueda, salvamento y rescate, para población que por la temporada de vacaciones asista o permanezca en playas, ríos, centros turísticos y asista a actividades religiosas; con especial cuidado que la asistencia brindada, sea oportuna, eficiente y eficaz para mitigar morbi-mortalidad entre población.

## • 3.2 CONCEPTO DE LA OPERACIÓN

La CMPC a través de las Instituciones que la integran, coordinará Plan Contingencial San Pablo Tacachico - Verano 2017 implementando un dispositivo de prevención, protección, asistencia pre-hospitalaria, búsqueda, salvamento y rescate a población que por motivo de temporada de vacaciones visite y/o permanezca en ríos, playas, centros turísticos, actividades religiosas y transiten en las principales carreteras, con procedimientos establecidos en planes Institucionales; para esto, se activará el Centro de Operaciones Municipal, desde las 08:00 am del día Sábado 08 de abril hasta las 18:00 horas del lunes 17 de abril del año en curso; se instalarán Puestos de Control Vehicular; Puestos de Guardavidas en Playas; Control Alimenticio Ambulatorio y Asistencia en la Unidad Comunitaria de Salud Familiar.

#### • 3.3 DISPOSITIVO

El dispositivo será conformado por **50** Personas; **1** Puestos de Salvamento Acuático; **1** Puestos de Socorro Terrestre; además se contará con Puestos PNC ubicados tácticamente, en lugares y horas de mayor movilización poblacional a nivel municipal para brindar seguridad, todo este recurso será en apoyo al Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

## 3.4 INSTITUCIONES DE APOYO A LA OPERACIÓN

| INSTITUCION        | TELEFONO  |           | COORDINADOR                 | RR HH | VEHIC | МОТО |
|--------------------|-----------|-----------|-----------------------------|-------|-------|------|
| CRUZ ROJA          |           | 7514-0106 | Sr. José Francisco Orellana | 4     | 1     |      |
| MINSAL             |           | 7899-2428 | Dr. José Alexander Castro   | 10    | 1     |      |
| POLICIA NAC. CIVIL | 2331-9233 | 7201-9975 | Sargento Misael Garcia      | 21    | 2     |      |
| C. A. M.           | 2445-9800 |           | Carlos Faucillon            | 10    |       | 2    |
| ALCALDIA           | 2445-9800 | 75826008  | Sr. Pedro Trigueros         | 5     | 1     |      |
| TOTAL              |           |           |                             | 50    | 5     | 2    |

#### • 3.5 MISIONES

## ✓ Comisión Municipal de Protección Civil

El Presidente de la Comisión y Alcalde Sr. Mario Alberto Castillo Villanueva, divulgará y entregará Plan a representantes de Instituciones involucradas en operación, para que lo conozca su personal; garantizará el Centro de Monitoreo Municipal y el Control de Operaciones a través del Enlace Institucional, durante el período comprendido de 08:00 del día Sábado 08 hasta las 18:00 horas del lunes 17 de abril; supervisará el municipio con el propósito de atender dificultades y acompañar al personal dispuesto, para brindar atención a emergencias derivadas de la operación y mantendrá informado al Centro de Operaciones de Emergencia Departamental.

## ✓ Cruz Roja Salvadoreña

**4** Socorristas y Guardavidas responderán por Atención Pre-Hospitalaria y Salvamento Acuático, atendiendo en Base Seccional y Playas de Rio Lempa, Parque Acuático, desde las 08:00 horas del Sábado 08 hasta 18:00 horas del lunes 17 de abril; a través de Enlace Institucional proporcionará a las 18:00 horas de cada día al Centro de Operaciones Municipal, la información de acciones realizadas y/o casos atendidos.

## ✓ Policía Nacional Civil, Militares

**21** Agentes responderán por la seguridad pública, control y patrullaje en carretera; instalará Puesto de Control Vehicular calle a San Isidro Lempa, desde las 08:00 horas del Sábado 08 hasta las 18:00 horas del lunes 17 de abril; a través del Enlace Institucional proporcionará a las 18:00 horas de cada día al Centro de Operaciones Municipal, información de acciones realizadas y/o casos atendidos.

#### ✓ Ministerio de Salud

10 Empleados del Ministerio de Salud (Unidad Salud, ECOSF) del Municipio de San Pablo Tacachico, llevarán a cabo las actividades de Prevención y Mitigación de Riesgos Epidemiológicos (Promoción y Educación, Vigilancia en Playas y Balnearios, Eliminación de Criaderos de Zancudos, Control sobre Manipulación Higiénica de Alimentos y Vigilancia de Calidad del Agua); Asimismo, atención a todas las emergencias generadas dentro del período vacacional, en el período comprendido de las 08:00 horas del Sábado 08 hasta las 18:00 horas del Lunes 17de abril del año en curso.

## ✓ Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico

15 Miembros del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM) y Empleados Municipales estarán garantizando acciones de aseguramiento a la población (Seguridad y

Saneamiento Ambiental), Parque Acuático Municipal, Playas del Rio Lempa, Rio Suquiapa durante el período comprendido de las 08:00 horas del Sábado 08 hasta las 18:00 horas del lunes 17 de abril.

## ✓ Centro de Emergencia Municipal

**Héctor Salazar**, miembro de la Comisión Municipal de Riesgo y desastres Naturales, supervisará función del Centro de Monitoreo Municipal; los Puestos de Guardavidas; Puestos de Control; comunicación permanente con Comisiones Comunales de P.C. y la relación con **Operaciones Plan Nacional "Verano 2017".** 

## ✓ Comisiones Comunales de Protección Civil

Los Referentes de San Isidro, Las Pavas, Atiocoyo, Las Delicias, quienes brindarán información sobre avance del **Plan Contingencial San Pablo Tacachico - Verano 2017** a través de Teléfonos Celulares, enlazados con el Centro de Operaciones Municipal, desde las 08:00 horas del Sábado 08 hasta 18:00 horas del lunes 17 de abril.

**1 Puestos de Socorro y Guardavidas (Cruz Roja)** Brindarán Servicios de Primeros Auxilios y Atención Pre-hospitalaria, por medio de los Cuerpos de Socorristas y a través de Cuerpos de Guardavidas, se atenderán Búsquedas, Salvamentos y Rescates Simples y Profundos en las diferentes lugares turísticos del municipio.

## 3.6 PROCEDIMIENTOS DE ATENCION A VICTIMAS

Procedimientos utilizados para situaciones normales serán los propios de cada Institución; sin embargo, cuando se trate de contingencia donde haya muchas víctimas, deberá utilizarse procedimiento atención y clasificación de víctimas en masa, para eso se requieren las siguientes instrucciones:

- a).- La Primera Institución que se presente al incidente, asumirá la coordinación del procedimiento instalando Puesto de Comando (PC) en el terreno, con el propósito de tomar las decisiones acertadamente.
- b).- Se establecerá Sistema de Comando de Incidentes (SCI), por medio del cual brindaremos Atención inmediata a Cantidad de Víctimas (ACV)
  - c).- Se aplicarán códigos/colores dependiendo clasificación a víctima:
  - **CODIGO NEGRO:** Se autoriza la aplicación de éste código, sólo a cadáveres; víctimas de paro cardíaco no presenciado y aquellos establecidos en el anexo. No necesita evacuación.
  - CODIGO ROJO: Se autoriza para casos de máxima urgencia, donde exista amenaza inminente de la vida o las funciones vitales de la víctima y que puede

ser salvada con medidas de soporte adecuadas y una vez estabilizada, debe ser evacuada inmediatamente.

- CODIGO AMARILLO: Se autoriza para aquellos casos en que no hay amenaza para la vida de la víctima o no existe riesgo de incapacidad permanente. Si la evacuación no está disponible, puede esperar.
- **CODIGO VERDE:** Se autoriza para aquellas víctimas que pueden ser atendidas en forma ambulatoria. No requieren evacuación.

## 4.- ADMISTRACION Y LOGISTICA

#### • Administración

La administración del **Plan Contingencial San Pablo Tacachico - Verano 2017** será desarrollada de acuerdo a lo establecido en normas propuestas por Comisión Municipal de Protección Civil; así como aquellas que estén relacionadas con estos eventos y aparezcan en **Plan Nacional "Verano 2017".** 

## • Logística

Cada una de las Instituciones que participen en la ejecución del Plan, recibirá de sus Mandos Departamentales y Nacionales, apoyo logístico necesario (Alimentación, Combustible, Camisetas, etc.) para operar durante el período comprendido entre las 08:00 del día Sábado 08 hasta las 18:00 horas del lunes 17 de abril del año en curso.

## 5.- MANDO Y COMUNICACIONES

#### Mando

Los mandos de Puestos de Socorro, Salvamento Acuático, Control Vehicular y otros, serán designados por cada Delegado Institucional e informando según cambio de turno, al Enlace Institucional ubicado en el Centro de Monitoreo Municipal, quien será el responsable de la Dirección y Control Operativo del Plan, bajo la coordinación de la Comisión Municipal de Protección Civil.

El Mando Superior estará a cargo de la Comisión Municipal de Protección Civil, quienes estarán cumpliendo un rol de turno de 24 horas y deberán ser informados de inmediato por Enlaces Institucionales sobre cualquier situación adversa; los números del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional son 2201-2424; 2201-2409; Centro de Operaciones Municipal es el No. 2445-9800.

#### Comunicaciones

Cada institución participante, utilizará su propio sistema de comunicación para enlazar con su personal y el Centro de Monitoreo Municipal.

La Comisión Municipal utilizará los sistemas de comunicaciones institucional y de Protección Civil, para mantener coordinación directa con el Enlace Institucional y el Jefe de Turno en el Centro de Monitoreo Municipal.

#### 6.- DETALLES DE COORDINACION

- La Comisión Municipal de Protección Civil, deberá organizar una Conferencia de Prensa por lo menos tres días antes de iniciar las operaciones, con el objetivo de divulgar a la población el **Plan Contingencial San Pablo Tacachico Verano 2017.**
- Los Jefes de Turno en puestos instalados, deberán informar al Delegado de su institución y éste a su vez, a la hora estipulada deberá informar al Enlace Institucional ubicado en Centro de Monitoreo Municipal, todas las novedades sucedidas y/o acciones realizadas en su jurisdicción.
- Cada Delegado Institucional, tendrá la responsabilidad de garantizar equipamiento, rol de turnos y funcionamiento (Procesamiento de la información) del Enlace Institucional en el Centro de Monitoreo.
- El Enlace Institucional de Turno, será responsable de actualizar los diferentes cuadros de situación, con el propósito de garantizar a la Comisión Municipal de Protección Civil, información oportuna y debidamente confirmada, limitándose a las operaciones que se han realizado.
- La Comisión Municipal de Protección Civil deberá mantener informada a la Comisión Departamental de Protección Civil, de las actividades relevantes ocurridas en la ejecución del Plan.

**AUTORIZADO** 

Mario Alberto Castillo Villanueva

Alcalde de San Pablo Tacachico Presidente Comisión Municipal Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres

## LA COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES DE SAN PABLO TACACHICO RECOMIENDA A LA POBLACION:

#### 1.- ANTES DE SALIR DE SU VIVIENDA:

- Asegurar que sistemas y aparatos eléctricos, queden debidamente desconectados para evitar posibles incendios.
- Asegurar que la válvula del cilindro de gas, quede cerrada.
- Asegurar a niños con personas de su entera confianza, si no los lleva consigo.
- Asegure puertas y ventanas, para evitar cualquier saqueo e informar a sus vecinos que su vivienda quedará sola.
- Revise sistema de frenos; luces y motor de su vehículo; sin olvidar documentos; llanta de repuesto; mica, herramientas y linterna.

#### 2.- DURANTE EL RECORRIDO EN CARRETERA:

- No sobrecargue el vehículo esto pone en peligro la vida de su familia
- Si escucha la sirena de una Unidad de Emergencias, brindarle el paso de inmediato; recuerde que se trata de salvar una vida.
- No detenga su vehículo si observa que le hacen señales de alto y son personas extrañas; salvo una institución de servicio reconocida.
- Si durante la marcha observa un accidente o incidente, llame al 911 o 918 para reportar al Sistema de Emergencias o Protección Civil.
- No transporte recipientes con combustible en interior del vehículo, despiden vapores flamables y seguidos de chispa, pueden ocasionar incendios.
- No conducir cuando haya ingerido bebidas alcohólicas.

## 3.- DURANTE LA ESTANCIA EN PLAYAS, RIOS, LAGOS, ETC.

- En playa no trate de demostrar habilidades de nadador, porque puede ser arrastrado por una corriente o una ola.
- Después de ingerir alimentos espere dos horas antes de nadar.
- No deje solos a los niños a la orilla de playa; pueden ser arrastrados por la corriente o una ola.
- No vaya a nadar en lugares que no conoce; ya sea en mar, ríos, etc.
- No vaya a nadar de noche, menos si ha tomado bebidas alcohólicas.
- No vaya a sobrecargar una lancha, por que corre el riesgo de volcarla
- Siempre lleve consigo un botiquín de Primeros Auxilios.
- Ubique las posiciones de los Puestos de Guardavidas más cercanos.

• Siempre atienda las indicaciones y sugerencias de socorristas.

#### 4- PARA PROTEGER LA SALUD:

- Deposite la basura en recipientes destinados para eso.
- Utilice siempre servicios sanitarios ubicados en Centros Turísticos.
- Asegure agua potable por lo menos para los niños y ancianos.
- Consuma alimentos que se encuentren bien protegidos del ambiente.

## 5.- EN EL CAMPO O MONTAÑA:

- Si enciende fogata, procure apagarla completamente al retirarse.
- No corte árboles para leña; busque ramas secas caídas.
- En el botiquín lleve loción para picaduras y repelente contra insectos.

#### 6.- EN ACTIVIDADES RELIGIOSAS

- No descuidar a niñas/niños en momentos de aglomeración de personas
- Llevar suficiente agua y/o bebida hidratante
- Consuma alimentos cubiertos, protegidos y/o recién cocinados
- Deposite la basura en recipientes o depósitos indicados; en todo caso que vayan en bolsas plásticas